Origen de Pinar del Río

Categoría: Un poco de historia
Publicado: Miércoles, 30 Marzo 2016 16:10
Escrito por redpinar
Visto: 85892

En la primera mitad del siglo XVI los colonizadores no se habían establecido aún en los territorios al oeste de La Habana, no obstante ya alrededor de 1554 esta situación comenzó a transformarse con la llegada de los colonos hispanos con intención de instalarse en tierras del poniente.

La presencia de estos asentamientos y la población diseminada en hatos y corrales hicieron que la Corona se decidiera a organizar estos vastos y ricos territorios mediante la creación de una jurisdicción o Tenencia de Gobierno.

Así en 1774 el Capitán General de Cuba, creó por decreto la jurisdicción de Filipina que abarcaba desde el río Los Palacios hasta el cabo de San Antonio.

La cabecera de la jurisdicción y la residencia del Teniente de Gobernador se instalaron en la aldea de Guane inicialmente, más tarde en San Juan y Martínez y definitivamente, desde1787, en la aldea de Pinar del Río, a orillas del río Guamá.

Los avances logrados por el territorio de Pinar del Río, fuerte productor de tabaco, hicieron posible que en 1859 se le concediera el título de villa y el 10 de septiembre de 1867, el de ciudad.

Phoca PDF